



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONFERENCIA

### 42.º período de sesiones

2021

### Informe del 74.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (10-12 de marzo de 2021)

#### Resumen

El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró virtualmente su 74.º período de sesiones del 10 al 12 de marzo de 2021 y trató los siguientes asuntos:

1. La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO
2. Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo
3. Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes
4. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2020*
5. Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales, así como el apoyo de la FAO a los Miembros
6. Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el actual Marco estratégico
7. Temas para *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022*
8. Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 40.ª reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 42.ª reunión
9. La 31.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas
10. Contribución de la FAO a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos
11. Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité

#### Asuntos que requieren la atención del Consejo

Se invita al Consejo a hacer suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos, y en particular se señala a su atención cuanto sigue:

- *La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO*: apartados a) a g) del párrafo 9 y apartado c) del párrafo 10
- *Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo*: apartados b), c) y d) del párrafo 14

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

- *Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes*: apartados b), c), d), e) y f) del párrafo 18 y párrafo 19
- *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2020*: párrafos 21, 26 y 27
- *Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales, así como el apoyo de la FAO a los Miembros*: párrafos 29 y 30
- *Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el actual Marco estratégico*: párrafo 38 y apartados a) a i) del párrafo 39
- *Temas para El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2022*: párrafos 41 y 42
- *Contribución de la FAO a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos*: párrafos 46, 49, 50 y 51
- *Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité* (párrafos 53 y 54)

#### **Asuntos que requieren la atención de la Conferencia**

Se invita a la Conferencia a hacer suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos, y en particular se señala a su atención cuanto sigue:

- *La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO*: apartados a) a g) del párrafo 9 y apartados a), b) y d) del párrafo 10
- *Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo*: apartado e) del párrafo 14
- *Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes*: apartados b) y d) del párrafo 18 y párrafo 19
- *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas 2020*: párrafos 21, 22, 23, 24, 25 y 26
- *Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales, así como el apoyo de la FAO a los Miembros*: párrafos 30, 32, 33 34 y 35
- *Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el actual Marco estratégico*: párrafos 37 y 38
- *Contribución de la FAO a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos*: párrafos 47, 48, 49 y 50

#### **Medidas que se proponen al Consejo y a la Conferencia**

Se invita al Consejo y a la Conferencia a hacer suyo el informe del 74.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos y las recomendaciones formuladas en relación con los asuntos pertinentes a sus mandatos.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sr. Boubaker Ben-Belhassen  
Secretario el Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP)  
División de Mercados y Comercio  
Correo electrónico: [FAO-CCP@fao.org](mailto:FAO-CCP@fao.org)  
Tel.: +39 06570 52723

## I. Introducción

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 74.º período de sesiones del 10 al 12 de marzo de 2021. De los 113 miembros del Comité, 92 se inscribieron en el período de sesiones y nueve Estados Miembros de la Organización, la Santa Sede, una organización de las Naciones Unidas, 10 organizaciones internacionales y regionales y dos organizaciones no gubernamentales participaron como observadores. La lista de participantes está disponible en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/about/meetings/commodity-problems/ccp74/documents/es/>.

2. El período de sesiones fue presidido por el Sr. Gustaf Daud Sirait (Indonesia), quien de conformidad con el Reglamento del Comité asumió las funciones de Presidente a raíz de la dimisión del Presidente electo, Sr. Fredrik Alfer (Suecia).

3. Se informó al Comité de que la Unión Europea participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.

4. El período de sesiones tuvo lugar virtualmente, con carácter excepcional, a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública y las limitaciones conexas. La decisión se tomó tras la celebración de consultas por la Mesa del Comité.

5. Antes de comenzar sus deliberaciones, el Comité confirmó que la reunión virtual constituía un período ordinario de sesiones oficial del Comité. El Comité acordó aplicar su Reglamento y sus prácticas en el período de sesiones en curso y suspender la aplicación de cualquier artículo que pudiera ser incompatible con su celebración virtual. El Comité acordó además que se aplicaran cualesquiera procedimientos especiales o modalidades de trabajo modificadas que fueran necesarios para la celebración eficiente del período de sesiones.

6. El Comité contó con la asistencia de un Comité de Redacción integrado por Argentina (Presidente), Australia, Estados Unidos de América, Indonesia, Irán (República Islámica del), Portugal, Venezuela (República Bolivariana de) y Zambia.

7. El Comité aprobó el programa y el calendario provisionales del período de sesiones. El programa se reproduce en el Anexo A y la lista de documentos, en el Anexo B.

8. El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, pronunció una declaración ante el Comité.

## II. La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO

9. El Comité acogió con satisfacción y agradeció el examen y la evaluación exhaustivos presentados en el documento CCP 74/2021/2, titulado “La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO”, y:

- a) expresó su preocupación por las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición;
- b) elogió a la FAO por su respuesta inmediata y concreta a la pandemia, especialmente en estrecha coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y regionales;
- c) acogió con agrado el interés de la FAO en fortalecer el enfoque “Una salud” para mitigar los riesgos de enfermedades zoonóticas y respaldar la elaboración de normas, directrices y recomendaciones internacionales basadas en principios

científicos con miras a la adopción de medidas eficaces de mitigación de riesgos para el control de las zoonosis;

- d) manifestó su agradecimiento a la FAO por haber proporcionado datos y otra información oportunos y fiables para orientar las decisiones y sus recomendaciones normativas encaminadas a afrontar los desafíos planteados por la pandemia, así como su activa función de liderazgo con miras a facilitar la colaboración mundial y medidas conjuntas de los asociados y demás actores interesados;
- e) tomó nota de la gran incertidumbre que rodeaba al comportamiento futuro de los mercados alimentarios y agrícolas, el cual dependía del modo en que la pandemia evolucionara y de la senda que tomara la recuperación económica; destacó la importancia del comercio internacional para el aumento de la resiliencia, y respaldó la labor que la FAO estaba llevando a cabo a este respecto;
- f) subrayó la urgencia de hacer frente a los múltiples efectos adversos sobre los sistemas agroalimentarios, el hambre y la malnutrición causados por la pandemia, al tiempo que exhortó a que se prestara especial atención a las necesidades de los agricultores y pescadores familiares y en pequeña escala, así como de los pueblos indígenas y las comunidades locales, durante la pandemia y posteriormente;
- g) acogió con beneplácito el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 de la FAO y sus siete esferas prioritarias, en particular la relativa al comercio y las normas de inocuidad alimentaria.

10. El Comité:

- a) reconoció la importancia del comercio para contribuir a la disponibilidad de alimentos, su accesibilidad y asequibilidad, así como a la estabilidad de los mercados y la limitación de la volatilidad extrema de los precios de los alimentos, y recordó y subrayó la importancia de que, de conformidad con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en consonancia con sus compromisos en virtud de los acuerdos de la OMC, los Miembros corrigieran y previnieran las restricciones y distorsiones comerciales y eliminaran y no crearan obstáculos innecesarios e injustificados al comercio en los mercados agrícolas;
- b) destacó la importancia de la transparencia en relación con las condiciones y políticas comerciales en los sectores de la alimentación y la agricultura, mediante el suministro de datos e información al día y creíbles;
- c) encomió la labor que desempeñaban el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), en particular el componente del Foro de respuesta rápida, y el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), al tiempo que destacaba la necesidad de seguir invirtiendo en la vigilancia de los mercados y el diálogo y la coordinación internacionales en torno a su comportamiento;
- d) subrayó la importancia de un sistema multilateral de comercio basado en reglas, más abierto y justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus reglas, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos.

11. El Comité exhortó a los gobiernos a que evitaran las políticas que pudieran alterar el buen funcionamiento de los mercados agroalimentarios.

12. El Comité destacó la importancia de las normas internacionales sobre alimentación y otras cuestiones conexas establecidas por la Comisión del Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC.

13. El Comité reconoció que de momento no había pruebas científicas de que los alimentos o los envases de alimentos estuvieran relacionados con la transmisión de la COVID-19, como había puesto de relieve la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por consiguiente, el Comité alentó a la FAO a colaborar con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes en las iniciativas dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria y la producción, elaboración y distribución de productos agroalimentarios, especialmente durante la pandemia.

### III. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas

#### A. Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo

14. El Comité apreció y examinó la situación de los mercados mundiales de productos básicos y las perspectivas a corto plazo que figuraban en los documentos CCP 74/2021/3, *Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo (2018-2020)* y CCP 74/2021/INF/6, *Situación de los mercados de productos básicos agrícolas y perspectivas a corto plazo: actualización*, y

- a) tomó nota de las principales novedades en los mercados mundiales de productos básicos, que abarcaban los productos alimenticios básicos, las materias primas y los productos hortícolas y tropicales;
- b) subrayó la importancia de la labor de la FAO en relación con el seguimiento, la evaluación y las perspectivas de los mercados de productos básicos y la alerta temprana, como bien público mundial, sobre todo en vista de los riesgos y las incertidumbres crecientes asociados al aumento de la variabilidad del clima, los desastres naturales, las plagas y enfermedades de plantas y animales, las pandemias y las perturbaciones económicas, con miras al logro de todas las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comprendidas en el mandato de la Organización, en particular la meta 2.c (ODS 2);
- c) destacó la importancia del SIMA para aumentar la transparencia, reducir la extrema volatilidad de los precios e informar sobre la evolución de las políticas a fin de evitar crisis;
- d) solicitó a la FAO que continuara e intensificara sus actividades y su apoyo a los Miembros para reunir, analizar y seguir atentamente información oportuna y fidedigna, así como mejorar el acceso a esta, con el objetivo de mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados de productos básicos, promover políticas basadas en datos objetivos y la coordinación de las políticas y orientar los procesos de adopción de decisiones, y también establecer un conjunto de herramientas para el análisis de hipótesis *a priori*;
- e) instó a los Miembros a continuar incrementando la oportunidad y la calidad de los datos y estadísticas sobre la producción, la utilización, el comercio, las existencias y los precios de los productos básicos alimentarios y agrícolas y a garantizar que la información estuviera disponible y accesible de forma oportuna y periódica.

15. El Comité reconoció la importancia de que, al examinar el comportamiento de los precios de los alimentos desde una perspectiva sistémica, sería necesario tener en cuenta los cambios en la evolución macroeconómica, incluidos los tipos de cambio y de interés y sus factores determinantes.

### **B. Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes**

16. El Comité acogió con satisfacción las previsiones a medio plazo basadas en la publicación *OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2020-2029*, elaborada conjuntamente por la FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que figuraban en el documento CCP 74/2021/4.

17. El Comité apreció el análisis de los problemas y las perspectivas de los mercados internacionales de materias primas y productos básicos tropicales contenido en el documento CCP 74/2021/5/Rev.1.

18. Además, el Comité:

- a) acogió con satisfacción la inclusión de las materias primas y los productos tropicales en la labor analítica y relativa a las previsiones a medio plazo de la FAO;
- b) examinó las tendencias y evaluó las perspectivas de los mercados de productos alimentarios y agrícolas durante los siguientes 10 años; reconoció el desafío planteado a los productores agroalimentarios por el continuo descenso de los precios reales, en particular a los pequeños productores y los agricultores familiares, y solicitó que se diera la debida consideración a dicho asunto;
- c) tomó nota de las nuevas cuestiones, riesgos e incertidumbres a los que se enfrentaban los mercados de productos básicos alimentarios y agrícolas a medio plazo y subrayó la importancia de realizar análisis y evaluaciones *ex ante* del riesgo;
- d) destacó la importancia de que las previsiones a medio plazo evaluaran diversas hipótesis, entre otras cosas sobre la pandemia de la COVID-19, para que se consideraran, junto con las repercusiones de lo que mostraban respecto de los precios en términos reales en relación con los productores alimentarios y agrícolas, al abordar el llamamiento a la “transformación” de los sistemas alimentarios;
- e) solicitó a la FAO que fortaleciera su capacidad de análisis y evaluación *ex ante* del riesgo y que ahondara su análisis prospectivo, más allá de 2030;
- f) instó a la FAO a promover la adopción de las previsiones a medio plazo y el análisis sobre productos básicos por parte de las instituciones nacionales y regionales, por ejemplo, mediante el desarrollo de la capacidad.

19. El Comité acogió con agrado la colaboración con la OCDE y solicitó a la FAO que mantuviera y reforzara esta asociación.

#### IV. Asuntos relativos a las políticas

##### A. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2020: “Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales”.*

20. El Comité acogió con satisfacción la edición de 2020 del informe principal de la FAO sobre *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)*, titulada “Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales”, y tomó nota de sus conclusiones, presentadas en los documentos CCP 74/2021/6 y CCP 74/2021/INF/7.

21. El Comité reconoció el papel fundamental que el buen funcionamiento de los mercados agrícolas y el comercio podía desempeñar para promocionar el aumento de la productividad agrícola y el desarrollo sostenible y para contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

22. El Comité apreció el hecho de que las cadenas de valor mundiales de la alimentación y la agricultura pudieran promover la difusión de mejores tecnologías, conocimientos y buenas prácticas, fomentando así el aumento de la productividad y los ingresos agrícolas, y subrayó la importancia de un comercio internacional abierto, basado en normas, no discriminatorio y predecible.

23. El Comité subrayó asimismo las limitaciones a las que se enfrentaban los pequeños productores y los agricultores familiares en los países en desarrollo para acceder a los mercados y las cadenas de valor y señaló los mecanismos y las políticas contenidos en el informe SOCO que podían facilitar su inclusión en los mercados y promover prácticas de producción sostenibles.

24. El Comité destacó la necesidad de invertir en capacitación y educación y en infraestructura rural, dado que existían distintos niveles de cadenas de valor de productos agrícolas, especialmente en infraestructura y aptitudes digitales, para promover la inclusión de los pequeños productores y los agricultores familiares en los mercados y las cadenas de valor mundiales.

25. El Comité recalcó la importancia de los sistemas agroalimentarios sostenibles y de políticas y mecanismos que promovieran un entorno propicio para los negocios con miras al desarrollo sostenible de la alimentación y la agricultura.

26. El Comité reconoció que las tecnologías digitales y las herramientas electrónicas para la facilitación del comercio podían aprovecharse para hacer más eficientes, inclusivos y sostenibles los mercados agrícolas y alimentarios y destacó la importancia de reducir la brecha digital y promover la digitalización de los sistemas agroalimentarios mediante políticas, reglamentos e inversiones apropiados, especialmente en las zonas rurales.

27. El Comité solicitó a la FAO que siguiera fortaleciendo sus actividades de análisis y de desarrollo de la capacidad y que reforzara sus conocimientos sobre la contribución de los mercados agrícolas y el comercio a las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

**B. Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales, así como el apoyo de la FAO a los Miembros**

28. El Comité acogió con agrado y apreció la información actualizada recibida sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y sobre los acuerdos comerciales regionales.
29. El Comité subrayó la importancia de la asistencia técnica prestada por la FAO a los Miembros en las esferas de su mandato y competencia respecto de las políticas y acuerdos comerciales e instó a la FAO a que prosiguiera e intensificara sus esfuerzos de análisis, desarrollo de la capacidad y organización y facilitación de actos para el diálogo.
30. El Comité apreció la colaboración entre la FAO y la OMC en materia de comercio agrícola y solicitó a la FAO que continuara fortaleciéndola, respetando el mandato de cada institución.
31. El Comité felicitó a la Dra. Ngozi Okonjo-Iweala por su nombramiento como Directora General de la OMC y le deseó el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas funciones.
32. El Comité subrayó la importancia de un sistema multilateral de comercio basado en reglas, más abierto y justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus normas, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos.
33. El Comité hizo hincapié en el importante papel que el comercio agroalimentario podía desempeñar como elemento propiciador del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su trascendencia para el incremento de la resiliencia de los mercados, en particular a la hora de afrontar crisis.
34. El Comité destacó la importancia de los acuerdos comerciales regionales y del comercio intrarregional para la expansión de los mercados y la promoción de las cadenas de valor, no solo para la recuperación de la pandemia de la COVID-19, sino también para el desarrollo sostenible de los sistemas agroalimentarios en sus tres dimensiones, social, económica y ambiental.
35. El Comité destacó la importancia de cumplir las normas internacionales, especialmente las establecidas por la Comisión del Codex Alimentarius, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y la Organización Mundial de Sanidad Animal, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con miras a facilitar y agilizar el comercio regional y mundial de productos alimentarios y agrícolas.

## V. Asuntos programáticos

### A. Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el actual Marco estratégico

36. El Comité acogió con agrado los logros de la labor de la FAO en relación con los mercados y el comercio durante el período 2018-2020 y, en particular, elogió la variedad y la calidad de los productos y servicios proporcionados por la FAO desde el brote de la pandemia de la COVID-19.

37. El Comité reconoció las novedades y tendencias mundiales señaladas que deberían guiar e influenciar la labor y las actividades futuras de la FAO en materia de mercados y comercio de productos básicos.

38. Además, hizo suyas las principales prioridades para la labor de la FAO en las esferas del comercio y los mercados de productos básicos presentadas en el documento CCP 74/2021/8/Rev.1, que habrían de considerarse con mayor detenimiento en el nuevo Marco estratégico para 2022-2031 de la FAO y en la preparación del Plan a plazo medio para 2022-25.

39. En particular, el Comité:

- a) acogió con satisfacción la propuesta de esfera programática prioritaria sobre mercados y comercio transparentes en el marco del nuevo Marco estratégico para 2022-2031;
- b) destacó la necesidad de dar a conocer más ampliamente el mandato y la labor de la FAO en relación con el comercio y los mercados de productos básicos y señaló la importancia de su inclusión en el nuevo Marco estratégico para 2022-2031 en el contexto del enfoque de sistemas alimentarios;
- c) elogió la función del SIMA y alentó a los miembros a seguir respaldándolo;
- d) destacó la importancia de las asociaciones en la ejecución del programa de trabajo en relación con los mercados y el comercio;
- e) acogió con satisfacción la esfera prioritaria relativa al comercio y las normas de inocuidad de los alimentos en el marco del Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19 de la FAO;
- f) subrayó la importancia de la labor de la FAO de seguimiento de los mercados de productos básicos para asegurar la transparencia de los mercados y fundamentar las decisiones sobre políticas, durante la pandemia de la COVID-19 y posteriormente;
- g) acogió con beneplácito los esfuerzos de la FAO por promover cadenas de valor mundiales responsables en colaboración con los asociados pertinentes, teniendo en cuenta su contribución a los sistemas alimentarios;
- h) tomó nota de la labor técnica de la FAO dirigida a respaldar el comercio y los acuerdos comerciales y destacó la importancia de seguir reforzando las capacidades de los países en este sentido;
- i) recalcó la importancia de las soluciones digitales para los mercados y el comercio y felicitó a la FAO por sus continuos esfuerzos al respecto.

### B. Temas para *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)*, 2022

40. El Comité consideró los dos temas propuestos para la próxima edición de SOCO, en 2022, opinó que ambos eran pertinentes y subrayó el mérito de las propuestas presentadas por los miembros.

41. El Comité solicitó a la Secretaría que preparase un documento de debate adicional sobre las propuestas formuladas por los miembros durante su 74.º período de sesiones, incluidas las posibles sinergias entre los temas propuestos, y que mantuviese nuevas consultas con la Mesa del CCP, tomando en consideración las opiniones expresadas en el pleno.

42. El Comité instó a la Secretaría a presentar el informe SOCO con la debida antelación a su 75.º período de sesiones a fin de que los miembros dispusieran de tiempo suficiente para considerar sus conclusiones.

### **C. Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 40.ª reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 42.ª reunión**

43. El Comité hizo suyo el informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 40.ª reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 42.ª reunión, celebrada en Beijing (China) del 22 al 24 de octubre de 2019.

### **D. La 31.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas**

44. El Comité tomó nota de que en su 31.ª reunión, celebrada los días 4 y 5 de marzo de 2021, el Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas no pudo completar el examen de su programa y decidió suspender la reunión y reanudar el examen de los temas III.C y IV en la primera ocasión posible.

### **E. Programa provisional de la 24.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre el té**

45. El Comité tomó nota del programa provisional de la 24.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre el té, que se celebraría en Nueva Delhi (India) en fechas por acordar.

## **VI. Asuntos de gobernanza**

### **A. Contribución de la FAO a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos**

46. El Comité acogió con satisfacción el documento (CCP 74/2021/12) y apreció el apoyo de la FAO a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en particular, reconoció el mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) y su contribución al logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y solicitó a la FAO que prosiguiera esta labor.

47. El Comité destacó el importante papel de los mercados y el comercio en la promoción del desarrollo sostenible.

48. El Comité reconoció la importancia de la estabilidad de los mercados y la limitación de la volatilidad extrema de los precios de los alimentos y recordó y subrayó la importancia de que, de conformidad con las normas de la OMC y en consonancia con sus compromisos en virtud de los acuerdos de la OMC, los Miembros corrigieran y previnieran las restricciones y distorsiones comerciales y eliminaran y no crearan obstáculos innecesarios e injustificados al comercio en los mercados agrícolas.

49. El Comité recalcó que los mercados y el comercio formaban parte integrante de los sistemas alimentarios y que se les debería otorgar la debida consideración al abordar la necesidad de sostenibilidad en la agricultura desde la perspectiva de un enfoque de sistemas alimentarios.

50. El Comité apreció las contribuciones anuales del CCP al foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.

51. El Comité resaltó la importancia de seguir fortaleciendo la labor de la FAO en materia de seguimiento, evaluación y realización de estudios de perspectivas respecto de los mercados de productos básicos.

### **B. Programa de trabajo plurianual (PTPA)**

52. El Comité examinó el informe sobre los progresos realizados en la ejecución de su Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2018-2021.

53. El Comité aprobó su PTPA para el período 2021-23.

54. El Comité destacó la importancia de la complementariedad y las sinergias existentes en relación con el mandato y la labor, con inclusión del seguimiento y el análisis, del CCP de la FAO con la OMC y otras organizaciones internacionales pertinentes.

## **VII. Otros asuntos**

### **A. Elección de los miembros de la nueva Mesa**

55. El Comité eligió por aclamación al Sr. Gustaf Daud Sirait, de Indonesia, como Presidente del Comité.

56. El Comité eligió por aclamación a los siguientes seis miembros de la Mesa entrante para desempeñar la función de vicepresidentes: Australia (Pacífico Sudoccidental); Brasil (América Latina y el Caribe); Canadá (América del Norte); Nigeria (África); Sudán (Cercano Oriente); y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Europa).

57. El Comité felicitó al Presidente y los miembros de la Mesa electos y les deseó el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

### **B. Disposiciones para el 75.º período de sesiones**

58. El Comité tomó nota de que su 75.º período de sesiones se celebraría en Roma del 13 al 15 de julio de 2022.

59. El Comité destacó la necesidad de examinar los mecanismos de trabajo para su siguiente período de sesiones, en consulta con el Presidente Independiente del Consejo y los presidentes de los demás comités técnicos de la FAO, con el objetivo de mejorar la eficiencia del Comité en el uso del tiempo disponible y la eficacia de su labor.

### **VIII. Aprobación del informe**

60. El informe del 74.º período de sesiones del CCP se aprobó por aclamación.

## ANEXO A

### Programa provisional

- 1. Cuestiones de procedimiento**
  - 1.1 Aprobación del programa y el calendario: (CCP 74/2021/1/Rev.1; CCP 74/2021/INF/1/Rev.1)
  - 1.2 Nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción
  - 1.3 Declaración del Director General
- 2. La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO (CCP 74/2021/2)**
- 3. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas**
  - 3.1 Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo (CCP 74/2021/3; CCP 74/2021/INF/6)
  - 3.2 Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes (CCP 74/2021/4; CCP 74/2021/5/Rev.1)
- 4. Asuntos relativos a las políticas**
  - 4.1 *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2020: “Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales”* (CCP 74/2021/6; CCP 74/2021/INF/7)
  - 4.2 Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales, así como el apoyo de la FAO a los Miembros (CCP 74/2021/7)
- 5. Asuntos programáticos**
  - 5.1 Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el actual Marco estratégico (CCP 74/2021/8/Rev.1)
  - 5.2 Temas para *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022* (CCP 74/2021/9)
  - 5.3 Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 40.<sup>a</sup> reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 42.<sup>a</sup> reunión (CCP 74/2021/10)
  - 5.4 Informe de la 31.<sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas (CCP 74/2021/11)
  - 5.5 Programa provisional de la 24.<sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre el té (CCP 74/2021/INF/8)
- 6. Asuntos de gobernanza**
  - 6.1 Contribución de la FAO a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP 74/2021/12)
  - 6.2 Programa de trabajo plurianual (PTPA) (CCP 74/2021/13)
- 7. Otros asuntos**
  - 7.1 Elección de los miembros de la nueva Mesa
  - 7.2 Disposiciones para el 75.º período de sesiones
  - 7.3 Asuntos varios
- 8. Aprobación del informe**

## ANEXO B

### Lista de documentos

<b>Signatura del documento</b>	<b>Título</b>
CCP 74/2021/1/Rev.1	Programa provisional
CCP 74/2021/2	La COVID-19, los mercados y el comercio agrícolas y la respuesta de la FAO
CCP 74/2021/3	Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo (2018-2020)
CCP 74/2021/4	Perspectivas a medio plazo: tendencias y cuestiones incipientes
CCP 74/2021/5/Rev.1	Problemas y perspectivas de los mercados internacionales de materias primas y productos básicos tropicales
CCP 74/2021/6	<i>El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2020</i>
CCP 74/2021/7	Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales regionales y el apoyo de la FAO a los Miembros
CCP 74/2021/8/Rev.1	Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico
CCP 74/2021/9	Temas para la próxima edición de <i>El estado de los mercados de productos básicos agrícolas</i>
CCP 74/2021/10	Informe de la reunión conjunta del Grupo intergubernamental sobre fibras duras en su 40. <sup>a</sup> reunión y el Grupo intergubernamental sobre el yute, el kenaf y fibras afines en su 42. <sup>a</sup> reunión
CCP 74/2021/11	31. <sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas
CCP 74/2021/12	Contribución de la FAO a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en virtud del mandato del Comité de Problemas de Productos Básicos
CCP 74/2021/13	Programa de trabajo plurianual (PTPA)
<b>Documentos de información</b>	
CCP 74/2021/INF/1/Rev.1	Calendario provisional
CCP 74/2021/INF/2	Lista de documentos
CCP 74/2021/INF/3	Lista provisional de delegados

---

CCP 74/2021/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros (EM)
CCP 74/2021/INF/5	Declaración del Director General
CCP 74/2021/INF/6	Situación de los mercados de productos básicos y perspectivas a corto plazo: actualización
CCP 74/2021/INF/7	Versión resumida de <i>El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2020</i> - “Los mercados agrícolas y el desarrollo sostenible: cadenas de valor mundiales, pequeños agricultores e innovaciones digitales”
CCP 74/2021/INF/8	Programa provisional de la 24.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre el té - Nueva Delhi (República de la India) (fecha aún por determinar)